

Servicio de Programas Europeos  
Unidad de Gestión de Edusi

**Programa:** EDUSI.

**Convocatoria:** Expresiones de Interés 2020.

**Nº Operación:** 239

**Nombre:** Mejora de la conexión viaria y peatonal en Lagunillas.

**Unidad Ejecutora:** Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).

**Asunto:** Aprobación operación.

## RESOLUCIÓN

Dada cuenta del expediente de referencia obrante en la Unidad de Gestión de EDUSI del Servicio de Programas Europeos y,

**RESULTANDO** que con fecha 18 de febrero de 2021 se ha emitido por la Unidad de Gestión de la EDUSI, informe-propuesta cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

*“Que con fecha 14 de septiembre de 2020 se abrió el plazo para la presentación por las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés relativas a Operaciones a iniciar en el ejercicio 2020, debiendo remitirlas a la Unidad de Gestión EDUSI antes del 16 de octubre de este mismo año.*

*Dentro del referido plazo, por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras GMU, se ha presentado la expresión de interés denominada “Mejora de la conexión viaria y peatonal en Lagunillas” que consiste en actuaciones de la estrategia integrada, tanto a nivel de recuperación del espacio público, calles y plazas, como a través de acciones de integración social y equipamientos; la revitalización social y económica proyectada básicamente en el eje desde la conocida Plaza de los Monos, hasta el Cobertizo del Conde, complementada con actuaciones transversales y de conexión con el entorno próximo y zonas aledañas, fundamentalmente con calle La Victoria, conexión*

Firmado por: SEDANO RAMOS, MARIA ESTHER Fecha Firma: 04/03/2021 09:35 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MARIN COTS, PEDRO Fecha Firma: 04/03/2021 10:21 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/03/2021 13:06 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 09/03/2021 13:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 09/03/2021 14:32 Emitido por: FNMT-RCM



con Plaza de la Merced y con el barrio del Ejido, apoyando la creación de flujos que permeabilicen el barrio.

Que por esta Unidad de Gestión-Servicio de Programas Europeos, se comprueba que en la citada Expresión de Interés se asumen los compromisos que en ella se contemplan, designando a las personas y detallando los medios y la asignación de funciones de cada uno, así como su adhesión al Código Ético aprobado y al resto de puntos necesarios para su aprobación como se recoge en la lista de comprobación que se acompaña a la presente propuesta.

Que por tanto, procede la aprobación de la operación presentada conforme al detalle siguiente:

Coste total operación:	690.957,00 €
Coste total elegible:	690.957,00 €
Financiación UE:	552.765,60 €
Ayuntamiento:	138.191,40 €

En su virtud,

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Málaga (Organismo Intermedio Ligero), aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017.

**CONSIDERANDO** en base a las propuestas contenidas en el informe transcrito, a la vista de cuanto antecede y de conformidad con las competencias atribuidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2015 y 7 de julio de 2017

## DISPONGO

**PRIMERO.-** Aprobar la Operación 239 denominada “Mejora de la conexión viaria y peatonal en Lagunillas” formulada por la GMU conforme al documento suscrito con fecha 15 de octubre de 2020, y en base a las motivaciones contenidas en el presente informe-propuesta.

**SEGUNDO.-** Hacer constar expresamente que la Ayuda FEDER concedida para esta actuación es de 552.765,60 €, y siendo la aportación municipal de 138.191,40 €.





Ayuntamiento de Málaga  
Unidad de Gestión EDUSI

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

una manera de hacer  
europa



Unión Europea

**TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a la GMU para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CONFORME CON  
LOS ANTECEDENTES  
La Técnico Superior  
Licenciada en Derecho  
Fdo. Esther Sedano Ramos  
El Jefe del Servicio  
de Programas Europeos  
Fdo. Pedro Marín Cots

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Francisco de la Torre Prados.

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO  
DE APOYO A LA JUNTA  
GOBIERNO LOCAL

o funcionario delegado.

Firmado por: SEDANO RAMOS, MARIA ESTHER Fecha Firma: 04/03/2021 09:35 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MARIN COTS, PEDRO Fecha Firma: 04/03/2021 10:21 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/03/2021 13:06 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 09/03/2021 13:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 09/03/2021 14:32 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador LD4FY446FCCYV7TCKLDJXV117 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

